

# Piden saber si se logró un acuerdo con La Pampa por el caudal del Atuel

09/08/2022



En las últimas horas ingresó a la legislatura provincial un pedido para saber en qué instancia se encuentra el acuerdo con La Pampa por la situación del Río Atuel, tras el planteo de la Corte Suprema de la Nación de fijar un caudal mínimo interprovincial.

Hay que recordar que el 16 de Julio del 2020, la Corte dictaminó que el caudal sería de 3,2 m<sup>3</sup>/s y ordenó a que las provincias involucradas, junto con el Estado Nacional, determinen en la órbita de la C.I.A.I (Comisión Interprovincial Del Atuel Inferior), las acciones y obras de infraestructura para alcanzar el caudal mínimo permanente fijado, debiendo indicar el tiempo que demandarán y el porcentaje de costos que cada una de las jurisdicciones

afrontaría.

A tales fines la Corte estableció un plazo de 90 días bajo apercibimiento de ser ella la que defina el curso de acción a seguir.

“Hoy dicho plazo se encuentra vencido y a través de este pedido de informe solicitamos que se ponga a disposición toda la información al respecto que disponga el Gobierno Provincial para tener un conocimiento acabado sobre reuniones y negociaciones entre ambas provincias, propuestas, acuerdos, medidas, acciones e incluso las estrategias a tomar por parte de nuestra Provincia para cumplimentar con el imperativo judicial”, explica.

Entre los pedidos se busca saber “si se ha logrado algún tipo de acuerdo o negociación entre el Gobierno Provincial, el Gobierno Nacional y la provincia de La Pampa respecto a lo regulado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuanto a la fijación del caudal mínimo de abastecimiento de agua del Río Atuel en el límite interprovincial.”

También cuál es plan estratégico en el que el Gobierno de la provincia está trabajando, o que ha trabajado, a los fines de garantizar el caudal mínimo exigido en el reciente fallo de la Corte y si está prevista una propuesta de obra para el trasvase del Río Grande al Atuel, entre otras.